

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- **1694**

SALTA, **14 DIC 2012**

Expediente N° **10.012/12**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 1, 5, 9, 13, 22, 29, 35, 36, 43, 50 y 53, por la suma total de \$ 2.633,88 (Pesos Dos mil seiscientos treinta y tres con ochenta y ocho centavos).

ARTICULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales un puntero laser Genius - Inalámbrico Media Po, por la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos) según fs. 53.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos) en la Pártida Presupuestaria 4-3-5-Equipo educacional y recreativo.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Expediente N° 23.034/11..... \$ 2.433,88
- Expediente N° 23.046/12..... \$ 200,00
- TOTAL.....\$ 2.633,88**

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales